ANEXO TÉCNICO
REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS
FDLM-SAMC-011-2022 (79797)

1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires, mediante Plan de Desarrollo Local "*UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS MÁRTIRES EMPRENDEDORA, DIVERSA, INCLUYENTE, CUIDADORA, SOSTENIBLE Y QUE DIGNIFICA A SUS HABITANTES*", dentro del propósito 2 "*Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*", contempla el programa "*Cambio Cultural para la Crisis Climatica*" con una meta para cuatrienio de "*implementar 12 PROCEDAS, construir 100m2 de muros y techos verdes e intervenir 800m2 de jardinería y coberturas verdes*", y en cumplimiento se hace pertinente realizar la contratación de la vigencia 2022, que contempla la magnitud de "*la implementación de 3 procedas".*

Dicho lo anterior, es menester realizar un diagnóstico general, que permita reflejar la imperiosa necesidad de llevar a cabo el desarrollo de la presente meta; El cambio climático es un fenómeno que afecta al mundo, sobre todo a las personas más vulnerables toda vez que la generación de fenómenos meteorológicos extremos, causan numerosos daños materiales y provocan desplazamientos poblaciones, a respecto nos dice el Observatorio de Desplazamiento Interno que para 2021 *"En el mundo se registran 30,7 millones de personas desplazadas por desastres naturales, de los cuales 4,5 millones de personas se registran 4,5 millones, la cifra más alta en diez años, debido a los devastadores incendios forestales".*

Lo anterior, es importante porque en Colombia tenemos temporada Huracanes y frecuentes incendios forestales, que hacen parte de los efectos de la crisis climática, para lo cual se deben tener claros los conceptos de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que, la mitigación está encaminada a combatir la causa y minimizar los posibles impactos del cambio climático, mientras que la adaptación analizan como reducir las consecuencias negativas del cambio climática y como aprovechar las oportunidades que se puedan originar.

Específicamente en la Localidad de Los mártires, con base en el Plan Local de Arbolado Urbano, se tienen zonas verdes, representadas de la siguiente manera:

- *"Respecto al arbolado, La localidad de Los Mártires dispone de 6.571 árboles (36,2 % pertenecientes a especies nativas y 63,8% foráneas) en espacio público de uso público.*
- *Con relación a la jardinería, la localidad cuenta con 2.347, 36 m2 de jardnes ubicados en espacio público de uso público.*
- *En cuanto a zonas verdes de la localidad de Los Mártires se identifican áreas de todas las categorías de zonas verdes estipuladas, que ocupan 24,61 ha; la*

mayor parte de estas (26,62%) corresponde a la categoría ZVT1 relacionada con un área compuesta por gramíneas como el denominado pasto "quicuyo" "Pennisetum clandestinum", cubierta en una proporción del 80 al 100. "

Sin embargo, a pesar de tener espacios ecológicos y amigables con el medio ambiente, según análisis de la Dirección de Información y Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), "*las localidades más pobres en zonas verdes y parques son la Candelaria y Los Mártires*"

Diagnostico que nos muestra, que a pesar de poder generar un crecimiento verde y de tener espacios que deben ser protagonistas en su mantenimiento y rehabilitación constante, se deben generar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

En este orden de ideas, bajo esta contratación se pretende realizar actividades que ayuden tanto a la mitigación como a la adaptación del cambio climático a través de acciones pedagógicas, que permitan sensibilizar a la localidad de los Mártires en cultura climática.

Contemplando la iniciativas planteadas por la comunidad para la transformación positiva de la calidad del entorno y los hábitos de consumo de los habitantes de la localidad de Los Mártires, de forma que el ciudadano sea partícipe y ejecutor de las acciones que ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES, desde su visión y globalidad puedan contribuir con la mejora de las situaciones ambientales conflictivas del territorio. Así como también, actividades y estrategias alternas que ayuden a la mitigación de la crisis climática.

2. PROPORISTO, PROGRAMA, PROYECTO Y METAS ASOCIADAS

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO GENERAL:

a) Implementar 12 PROCEDAS
b) Construir 100 m2 de muros y techos verdes
c) Intervenir 800 m2 de jardinería y coberturas verdes

META VIGENCIA 2022: Implementar 3 PROCEDAS, Construir 25 m2 de muros y techos verdes e intervenir 423 m2 de jardines urbanos en zonas estratégicas de la localidad

3. POPUESTAS GANADORAS ASOCIADAS AL PRESENTE PROCESO- CON CODIGO (SI APLICA)

CODIGO	PROPUESTA GANADORA	OBJETIVO	ALCANCE

18405	El juego como herramienta didáctica en la educación ambiental	Desarrollar material didáctico-pedagógico sobre las limitaciones que implica la escasa estructura ecológica principal en el espacio urbanos de la Localidad de Los Mártires, generando encuentros de formación para propiciar el sentido de pertenecia y sentido de aprobación del canal de los comuneros el tramo correspondiente del río Fucha de la Localidad, los parques zonales y barriales de la UPZ de la Sabana y Santa Isabel. Esta cartilla implica reconocer las problemáticas socio- ambientales por medio de las unidades productivas que contarán con herramientas didácticas virtuales (Producciones audiovisuales) y análogas (Juegos lúdicos) para propiciar en espacios de educación formal y no formal de la Localidad.	✓ Investigación sobre aspectos espacios temporales del canal de Los Comuneros, río Fucha y otros espacios de la estructura ecológica principal de la localidad. ✓ Establecer los modelos pedagógicos dentro de la educación ambiental pertinentes para el desarrollo de la propuesta. ✓ Construir unidades didácticas teniendo en cuenta los marcos referenciales y pedagógicos. ✓ Elaborar herramientas didácticas tales como: contenido audiovisual, juegos lúdicos comunitarios, dados gigantes, etc. ✓ Difundir la información y materiales didácticos a las entidades locales encargadas de la educación ambiental desde el marco institucional. ✓ Entregar el material didáctico a grupos ambientales con el fin de realizar una difusión autosostenible de la educación ambiental participativa.
	Los cuentos del territorio verde	Realizaremos una serie de cuentos que ayudaran a fortalecer el territorio a partir del despertar de la conciencia hacia el territorio, el sentido de la apropiación de las pocas zonas verdes, la conciencia de la alimentación sana y el mejoramiento estético por medio del Arte	✓ Se realizara gestión de participación de la comunidad exactamente en la zona de carreteras de la comunidad ✓ Identificar las huertas o zonas verdes donde se pueda implementar o fortalecer ✓ Realizar charlas del cuidado y la creación de las mismas utilizando material reciclable. ✓ Identificar las carreteras y realizar composición geográfica para adecuar y pintar las huertas de carreteras con colores que os identifique con el

			cuidado y creación de las mismas ✓ Conciencia ambiental y estética del arte ✓ Video del desarrollo del proceso y entrega.

4. OBJETO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FORMULAR TRES (3) PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PROCEDA, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES**"**

5. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – códigos UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
77101600	Servicios medioambientales	Gestión medioambiental	Planeación ambiental
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
86101600	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicio de capacitación vocacional científica
86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicio de capacitación vocacional no científica

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Debido al diagnóstico ambiental que se tiene en la localidad, soportado en el Plan Local de Arbolado Urbano, y en el análisis de la Dirección de Información y Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) antes mencionados, es necesario contratar la implementación del proceda ganador correspondiente a material didáctico-pedagógico sobre las limitaciones que implica la escasa estructura ecológica principal en el espacio urbanos de la Localidad de Los Mártires; espacios encuentros de formación para propiciar el sentido de pertenecía y sentido de aprobación del canal de los comuneros el tramo correspondiente del río Fucha de la Localidad.

Así mismo la realización de georreferenciación de corredores, espacios verdes y ecológicos de la localidad, para determinar cuáles deben ser rehabilitados y que espacios disponibles a utilizar para crear espacios verdes en la comunidad.

Finalmente, realizar jornadas de sensibilización, rutas ecológicas, y pedagogía sobre buenas prácticas ambientales en casa, en los comercios y en las instituciones educativas.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Unidades de Planeación Zonal – UPZ: (102) La Sabana y (37) Santa Isabel.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El plazo de ejecución será de seis (**6) meses** , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del futuro contrato.

9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Desarrollar y ejecutar el proyecto de conformidad con los lineamientos y características establecidas en el estudio previo del componente de educación ambiental.
2. Implementar 3 PROCEDA,
3. El Contratista deberá identificar y cuantificar económicamente el costo de las medidas y procedimientos ambientales requeridos para que el Proyecto que se licite cumpla con toda la legislación aplicable en materia ambiental.
4. Identificar la(s) Autoridades Ambientales Competentes y los pronunciamientos y trámites necesarios que se deben surtir ante cada una de ellas que conlleven a la viabilidad ambiental del proyecto y al cumplir con el objeto del Contrato.
5. Elaborar y preparar los estudios y documentos ambientales con el alcance que le sea fijado por la Autoridad Ambiental para satisfacer los requisitos establecidos en la Ley Aplicable, así como diseñar las medidas adicionales a las exigidas para cumplir con el objeto general y los específicos del Contrato.
6. Generar la zonificación avalada por la alcaldía de las áreas de restricción de uso y protección, manejo, conservación, amortiguaciones identificadas en el área del proyecto, así como de las áreas aferentes necesarias para el desarrollo del mismo, tales como vías industriales, zonas de disposición de materiales, entre otras. Así mismo, las definidas por el Paisaje Cultural de la Localidad.
7. Dicha zonificación debe estar acompañada del documento técnico que describa la metodología empleada para la zonificación, las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos y demás aspectos que el Contratista considere necesarios.
8. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato a suscribir y las demás obligaciones establecidas para cada uno de los perfiles del personal requerido.

9. Estar a paz y salvo durante la ejecución del contrato con el pago de los aportes y cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
10. Informar a la Alcaldía Local de Mártires de manera inmediata novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
11. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los estudios previos, pliego de condiciones, documentos que forman parte integral del contrato.
12. Realizar entrega del informe por cada una de las fases para la aprobación del supervisor.
13. Implementar las fichas de contratación sostenible de Sistema de Gestión Ambiental o SGA de la Secretaria Distrital de Gobierno que para el proyecto aplican*"Anexo ficha - 17 Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar"* y *"Anexo ficha – 26 Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria"*
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAAL
Coordinador del Proyecto	Ingeniero Ambiental y/o forestal	36 meses experiencia en gestión de residuos sólidos y reciclaje
Capacitador	Ingeniero Ambiental	12 meses experiencia en capacitaciones relacionados con salud ambiental
Técnico de apoyo ambiental	Técnico Ambiental	12 meses de experiencia salud ambiental
Creador Audiovisual	Profesional en medios audiovisuales y/o diseñador grafico	12 meses de experiencia diseño audiovisual y grafico
Técnico de apoyo administrativo	Técnico administrativo y/o laboral	6 meses de experiencia en labores administrativos y/o comerciales

Apoyo logístico	Bachiller Académico en todas sus modalidades	Experiencia general y especifica en evento de doce(12) meses

b. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conformación del Comité Técnico

El Comité Técnico tiene como objetivo realizar un seguimiento, evaluación y acompañamiento a la ejecución del contrato en cada una de sus etapas. Como mínimo, los integrantes del comité deben reunirse una vez al mes ya sea por convocatoria del ejecutor o del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Los Mártires, esto con el fin de realizar las aprobaciones pertinentes, evaluación de resultados y si es necesario, la planeación de las actividades que surjan durante el proceso. Así mismo, si existen situaciones que requieren ser tratadas con prioridad se podrán convocar reuniones extraordinarias las cuales, al igual que los comités, tendrán que estar soportadas mediante un acta cuyo contenido debe estar aprobado por ambas partes.

El Comité estará compuesto por los siguientes miembros:

- Apoyo a la supervisión designado por parte de la Alcaldía Local de Los Mártires (presidente, moderador y convocante comité técnico).
- Coordinador del proyecto (designado por parte del operador) que deberá ejercer como secretario y elaborar las actas del Comité.
- Un representante de las organizaciones, colectivos o iniciativas ciudadanas que esté implementando los PROCEDAS, en calidad de invitado.

Funciones del comité técnico

- Verificar el cumplimiento del plan de acción y que las actividades propuestas se cumplan en los tiempos propuestos en el cronograma.
- Aprobar el personal vinculado en el marco del contrato.
- Aprobar los lugares propuestos para la realización de presentaciones públicas, procesos de inscripción y formación para la formulación de PROCEDA.
- Validar el cumplimiento de los lineamientos técnicos de las acciones proyectadas.
- Revisar informes de seguimiento a los PROCEDA y las novedades que surjan en el marco de ello, de acuerdo con los lineamientos pactados entre el apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local de Los Mártires y el ejecutor.

- Aprobar y validar la entrega de los insumos, herramientas, elementos y equipos requeridos por las organizaciones, colectivos ambientales y/o grupos comunitarios, siempre con una información actualizada por parte del ejecutor.
- Evaluar la pertinencia de una solicitud de modificación contractual siempre y cuando presente los soportes y validez suficientes.
- Atender solicitudes y requerimientos que se presentes por parte de la comunidad en torno al cumplimiento del presente contrato.

FASE I GEOREFERENCIACIÓN y CARTOGRAFIA DE REFERENTES ESPACIOS VERDES Y ECOLOGICOS DE LA LOCALIDAD

Durante esta fase se realizará, Georreferenciación de los espacios verdes y ecológicos de la localidad, y los espacios potenciales a convertirse en zonas verdes, lo anterior para contar con un diagnóstico de la localidad y además de crear una cartografía de la localidad de Los Mártires que va a permitir crear las temáticas en la formación y sensibilización que se debe incentivar en materia de separación de cultura climática.

Actividades y productos FASE I

- Diseño de herramienta de georreferenciación y cartografiá
- Aplicación de la herramienta
- Consolidación de la información
- Análisis de resultados
- Formato de la georreferenciación digital y físico
- Soporte de herramienta aplicada física y fotográfico
- Matriz de Excel con la información de cada uno de los datos recaudados con la herramienta de caracterización
- Informe de tabulación estadística y gráfica correspondientes al análisis de cada una de las variables arrojadas por la herramienta de georreferenciación
- Informe ejecutivo de resultados
- Informe detallado del proceso realizado en la Fase I del proyecto

FASE II ACCIONES PEDAGOGICAS, PRACTICAS E IMPLEMENTACION DE PROCEDA.

En términos de la formación y capacitación en temas ambientales contará con los siguientes criterios

- Implementar la propuesta del PROCEDA, teniendo en cuenta los objetivos y la pertinencia de conformidad con la realidad del territorio local.

- Impacto esperado: se busca que el alcance del PROCEDA, sea fácilmente medible y viable en el tiempo como la dimensión geográfica o poblacional.

- La implementación de los PROCEDAS, debe generar un documento de ruta de trabajo/guia de implementación, que argumente su sostenibilidad en el tiempo sin recursos. Desde la Alcaldía Local de los Mártires se brindará apoyo en la articulación con el Sector para el desarrollo de este documento de ruta(IPES, UAESP, SDIS, SA, Jardín Botánico) y se haga una implementación integral.

- Presentación de iniciativas: de los PROCEDAS GANADORES, con su público objetivo deben generar iniciativas y se hará una presentación pública, con el fin de conocer las implementación de los procedas de la localidad y saber su impacto. Así mismo mostrar a la comunidad el avance en materia ambiental del convenio, y promover que la comunidad, tanto receptores como intervinientes, participe activamente en la socialización, lo anterior se realizará a través de una convocatoria, articulado con la Alcaldía Local de los Mártires y el Comité Local Ambiental- CAL.

- Acompañamiento en las fases de Implementación y ejecución de los procedas por parte DEL EJECUTOR Y EL SUPERVISOR. Lo anterior, teniendo en cuenta la formulación orientadas a la solución o impacto de la problemática ambiental en la localidad, realizada por el promotor del PROCEDA.

Notas:

- Listados de asistencias debidamente diligenciados, firmado por cada uno de los asistentes.

- Formato de entrega física de refrigerios dentro de la capacitación a los asistentes. Lo anterior, sin perjuicio de que el comité técnico evalué y apruebe la modalidad virtual atendiendo las dinámicas del sector, y en tal caso no aplicaría la entrega de refrigerios.

- Acta y evidencia de la entrega de bienes a cargo del convenio y será ingresado al almacén de la entidad.

- La implementación deben ser articuladas con el formulador del PROCEDA.

FASE III CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACIÓN EN TORNO LA CRISIS CLIMATICA

Se contará con campañas de sensibilización con la comunidad de la localidad, que permita crear sentido de pertinencia y conciencia por el cuidado de las zonas verdes y la mitigación del cambio climático, campañas relacionadas con:

1. Buenas prácticas de cómo usar la energía eléctrica en las zonas residenciales, zonas comerciales y zonas estudiantiles
2. El uso de la bicicleta como medios de transporte, ciclorrutas por la localidad.
3. Creación o rehabilitación zonas verdes en la localidad
4. Creación de rutas verdes con la comunidad.
5. Hábitos de consumo
6. Entre otras actividades concertada en los espacios de capacitación con la comunidad.

Al finalizar la ejecución de las fases y de manera trasversal se debe documentar la ejecución del proyecto y el impacto que se tiene a través de un video, el cual será presentado en una socialización de cierre con los habitantes de la Localidad de Los Mártires de tal manera que permita replicar el aprendizaje de los participantes del proyecto con toda la localidad.